Guadalupe, Santander, abril de 2026

Doctor:
CARLOS MARIO ARENAS DURÁN
Gerente E.S.E. Hospital Nuestra Señora de Guadalupe

Cordial Saludo,

Me permito informar a Gerencia que se hace necesario contratar la "***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC, CONFORME AL ANEXO TÉCNICO DE LA VIGENCIA 2026, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. MG-SA-001-2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE GUADALUPE Y LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER***".

Para el desarrollo del objeto el contratista debe realizar las siguientes actividades que delimitan el alcance de este:

ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL:

El contratista prestará los servicios profesionales de enfermería, con plena autonomía, bajo su exclusiva responsabilidad y sin que medie relación laboral, subordinación o dependencia de ningún tipo frente al contratante. El desarrollo de las actividades contratadas se realizará conforme a los protocolos, lineamientos propios de la profesión y a la normativa vigente, en concordancia con las siguientes actividades:

1) Ejecutar, en articulación con el talento humano que conforma el Equipo Básico de Salud, las actividades correspondientes a su perfil, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) de la vigencia 2026, en el marco de la ejecución del ***Contrato Interadministrativo No. MG-SA-001-2026*** suscrito entre la Alcaldía Municipal de Guadalupe, Santander, y la E.S.E. Hospital Nuestra Señora de Guadalupe, dando cumplimiento al cronograma definido. Las actividades a desarrollar son las siguientes:

1.1) Desarrollar treinta (30) intervenciones domiciliarias dirigidas a personas con discapacidad, sus cuidadores y familias del municipio de Guadalupe, orientadas al fortalecimiento del autocuidado, la inclusión y el acceso a los servicios de salud, desarrolladas mediante visitas domiciliarias breves y orientación personalizada en el marco de la estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC).

1.2) Realizar dieciséis (16) intervenciones mediante dos (2) sesiones informativas dirigidas a adolescentes de los grados 6-7-8-9 de los colegios ITA-ENSMA, orientados a la prevención del consumo de bebidas energizantes y vapeadores, con enfoque de habilidades para la vida y APS, los temas a tratar son: percepción de riesgo y mitos del consumo; ¿Qué son los vapeadores y energizantes?; efectos en el cuerpo y el cerebro adolescente; presión de pares; toma de decisiones saludables; habilidades para decir NO; consecuencias sociales y familiares; alternativas saludables; cierre y refuerzo de factores protectores.

1.3) Realizar un (1) simulacro municipal de preparación y respuesta ante emergencias o desastres, dirigido a instituciones, organismos de socorro y comunidad del municipio de Guadalupe, de acuerdo con los riesgos priorizados. La actividad incluirá la activación de protocolos de evacuación, coordinación interinstitucional y simulación de atención médica de emergencia y primeros auxilios, con participación de los actores del Sistema Municipal de Gestión del Riesgo. Responsable: Equipo Básico de Salud en articulación con el CMGRD. Enfoque de gestión del riesgo y Atención Primaria en Salud – APS.

1.4) Realizar nueve (9) actividades de información en salud dirigida a población urbana y rural del municipio de Guadalupe, orientada a la promoción del uso racional y ahorro del agua mediante orientación práctica sobre instalación de dispositivos ahorradores, reutilización segura de aguas grises y captación de agua lluvia, con el fin de prevenir riesgos sanitarios asociados al desabastecimiento hídrico y eventos climáticos extremos a través de medio radial (Microprogramas de 5 minutos, Entrevistas con técnico ambiental, Espacios de preguntas de la comunidad, o mensajes alusivos al tema).

1.5) Realizar dentro de la estrategia de comunicación en salud dirigida y la gestión integrada de la zoonosis - APS dieciocho (18) actividades de información dirigida a población urbana y rural del municipio de Guadalupe, orientada a fortalecer la tenencia responsable de animales de compañía y promover la vacunación antirrábica, mediante difusión de mensajes educativos a través de emisora comunitaria, redes sociales, perifoneo y material informativo en espacios institucionales y comunitarios.

1.6) Realizar seis (6) sesiones informativas en salud dirigida a conductores de vehículos tipo motocarro (tuc tuc) del municipio de Guadalupe, orientada al fortalecimiento de la inteligencia vial, la prevención de siniestros viales y primeros auxilios. Se abordarán temas como normas básicas de tránsito, límites de velocidad, conducción segura, uso de elementos de protección, prevención del consumo de alcohol al conducir y responsabilidad frente al transporte de pasajeros y primeros auxilios.

1.7) Ejecutar en el marco de la estrategia entornos saludables - APS treinta (30) actividades de información en salud dirigida a población urbana y rural del municipio de Guadalupe, orientada a la promoción de la adecuada disposición de residuos sólidos y manejo seguro de excretas, mediante charlas y mensajes a través de diferentes medios de comunicación.

1.8) Realizar dentro de la estrategia entornos saludables - APS nueve (9) actividades de información en salud dirigida a trabajadores y empleadores del municipio de Guadalupe, orientada a fortalecer prácticas seguras en el manejo de sustancias químicas mediante la difusión de nueve (9) mensajes educativos estructurados en temas de identificación de riesgos, almacenamiento seguro, uso de elementos de protección personal y prevención de intoxicaciones, difundidos a través de emisora comunitaria y medios digitales.

1.9) Implementar dos (2) talleres lúdico–prácticos de información en salud dirigida a trabajadores de entidades públicas y privadas del municipio de Guadalupe (Alcaldía, Multicoop, Banco Agrario e instituciones educativas), orientada a la promoción del autocuidado y la prevención de riesgos laborales asociados a mala higiene postural y uso inadecuado de dispositivos tecnológicos. Se desarrollarán dos (2) talleres lúdico–prácticos que incluirán ejercicios de pausas activas, orientación sobre postura ergonómica, prevención de fatiga visual y auditiva, uno en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo y otro el Día Internacional del Autocuidado abordando en cada taller las 4 instituciones.

1.10) Realizar tres (3) actividades de información en salud dirigida a trabajadores de la plaza de mercado del municipio de Guadalupe (una por trimestre), orientada al fortalecimiento del autocuidado y la prevención de riesgos laborales asociados a manipulación de cargas, posturas inadecuadas, cortes, riesgos biológicos y manejo de residuos, mediante intervenciones prácticas en el entorno laboral.

1.11) Realizar cuatro (4) actividades de información en salud en el marco de la estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia – IAMI, dirigida a gestantes, madres lactantes, familias y cuidadores del municipio de Guadalupe, orientada a la promoción y protección de la lactancia materna exclusiva y continuada, desarrollada durante la Semana Mundial de la Lactancia Materna (del 3 al 6 de agosto de 2026), en coordinación de los grupos de Desarrollo Infantil en Medio Familiar, hogares ICBF, y demás instituciones del municipio, según lineamientos nacional mediante acciones informativas y participación intersectorial donde se traten temas como Beneficios de la lactancia, mitos y creencias, técnicas correctas de agarre, extracción y conservación de leche.

1.12) Realizar la actividad de información en salud dirigida a beneficiarios del programa Renta Ciudadana del municipio de Guadalupe, orientada a la promoción de alimentación saludable mediante la implementación de huertas caseras en treinta y seis (36) hogares. Se desarrollarán cuatro talleres participativos que incluirán orientación sobre selección de cultivos básicos, preparación del suelo, siembra, cuidado y riego eficiente, así como beneficios nutricionales de las hortalizas. Como apoyo pedagógico se realizará entrega de semillas para fomentar la implementación en el hogar.

1.13) Realizar treinta y seis (36) actividades de información y educación en salud dirigida a estudiantes de grado 9° del colegio ENSMA–ITA del municipio de Guadalupe, orientada a la prevención del embarazo adolescente, infecciones de transmisión sexual y promoción de los derechos sexuales y reproductivos, mediante la implementación de dos ciclos educativos estructurados con enfoque participativo, en el marco de la estrategia de Salud Sexual y Reproductiva – SSR.

1.14) Realizar una (1) actividad de información, comunicación y tamizaje en salud dirigida a población adolescente, joven y adulta del municipio de Guadalupe, orientada a la prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y VIH, desarrollada en el marco del Día Mundial de la Respuesta al VIH/SIDA (1 de diciembre de 2026), mediante una (1) jornada informativa, consejería individual y realización de pruebas rápidas bajo protocolo institucional.

1.15) Realizar (1) actividad de información en salud en articulación con el sector educativo, comisaría de familia, policía y dirigida a los estudiantes del colegio ENSMA–ITA del área urbana y rural del municipio de Guadalupe, orientada a la prevención del embarazo en adolescentes y promoción de los derechos sexuales y reproductivos, desarrollada en el marco de la Semana Andina de Prevención del Embarazo en Adolescentes (del 14 al 19 de septiembre de 2026) mediante espacios educativos estructurados y actividad intersectorial.

1.16) Realizar actividades de información en salud en el marco de la estrategia de Servicios Amigables para adolescentes y jóvenes, orientada a la promoción del ejercicio responsable de la sexualidad, respeto por la identidad de género y orientación sexual, desarrollada mediante la realización de dieciocho (18) publicaciones en emisora, redes sociales y demás medios institucionales impactando de esta manera la zona urbana y rural, en todos los cursos de vida.

1.17) Realizar una (1) campaña de información en salud dirigida a mujeres gestantes, parejas y familias beneficiarias de programas sociales del municipio de Guadalupe como (renta ciudadana, desarrollo infantil en medio familiar, hogares del ICBF y población víctima del conflicto armado), orientada a la promoción de la maternidad segura, reconocimiento de signos de alarma materno–perinatales y socialización de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal, desarrollada mediante difusión virtual (mensajes radiales, infografías digitales, videos cortos, mensajes por grupos comunitarios), temas a abordar: Importancia del control prenatal temprano; signos de alarma en gestantes; signos de alarma en recién nacidos; ruta de atención integral; consulta preconcepcional; mitos y creencias en el marco del Día Nacional de la Maternidad Segura (9 de mayo de 2026).

1.18) Realizar nueve (9) actividad de información en salud dirigida a población urbana y rural del municipio de Guadalupe, orientada al fortalecimiento de factores protectores para la prevención y control de enfermedades cardio cerebro metabólicas, desarrollada mediante estrategia radial mensual en el marco de la estrategia 4x4 ampliada con temas como: alimentación saludable; actividad física; control de presión arterial; prevención de diabetes; reducción de consumo de sal; cesación de tabaco; control del peso; adherencia al tratamiento; signos de alarma cardiovascular; autocuidado en pacientes crónicos, salud mental y cronicidad; importancia del control médico periódico.

1.19) Realizar el proceso informativo dirigido a estudiantes de grados 7°, 8° y 9° del colegio ENSMA–ITA orientado a la prevención del consumo de tabaco y vapeadores mediante seis (6) talleres educativos con enfoque en habilidades para la vida, toma de decisiones y fortalecimiento de factores protectores, desarrollado en el marco de la estrategia 4x4 ampliada y del Día Mundial Sin Tabaco (31 de mayo de 2026) en temas como: riesgos del tabaco y vapeadores, presión social y toma de decisiones, proyecto de vida, mitos sobre vapeo, estrategias para decir NO, impacto en salud mental y física, publicidad y manipulación de la industria, autocuidado, compromiso libre de humo.

1.20) Realizar (1) actividad de información en salud dirigida a población urbana y rural del municipio de Guadalupe orientada a la promoción de estilos de vida saludables y prevención de enfermedades crónicas no transmisibles mediante una (1) jornada de salud con tamizaje básico (Peso, Talla, IMC, Toma de presión arterial, Riesgo cardiovascular), información en salud (Alimentación saludable, Actividad física, Cesación tabaco, Reducción consumo alcohol, Salud mental, Autocuidado) en el marco de la estrategia 4x4 ampliada y conmemoración de la Semana de los Hábitos y Estilos de Vida Saludable (30 de septiembre de 2026).

1.21) Implementar una (1) jornada de información en salud dirigida a población urbana y rural del municipio de Guadalupe orientada a la promoción de la actividad física y prevención de enfermedades crónicas no transmisibles mediante caminata ecológica guiada en el marco del Día Mundial de la Actividad Física y la estrategia 4x4 ampliada.

1.22) Realizar (1) actividad de información en salud dirigida a mujeres del municipio de Guadalupe orientada a la promoción de la detección temprana del cáncer de mama mediante estrategia comunitaria "*Carnaval de las Mamas*" que incluye movilización social, información en salud, demostración de autoexamen y captación para tamizaje mamográfico en el marco de la estrategia 4x4 ampliada y del mes de sensibilización sobre cáncer de mama (19 de octubre de 2026)

1.23) Realizar una (1) actividad de información en salud dirigida a población adulta del municipio de Guadalupe orientada a la promoción del control de la hipertensión arterial mediante jornada comunitaria de tamizaje cardiovascular que incluye toma de presión arterial, valoración antropométrica, información en estilos de vida saludable y orientación en factores de riesgo en el marco de la estrategia 4x4 ampliada y conmemoración del Día Mundial de la Hipertensión. (17 de mayo de 2026).

1.24) Realizar (3) actividades de información en salud dirigida a población rural de las veredas Quitasol, Solferino, Pericos y Loros y San Ramón de municipio de Guadalupe, orientada a la promoción de estilos de vida saludable y prevención de enfermedades no transmisibles mediante tres (3) jornadas de salud que incluyen tamizaje de factores de riesgo cardiovascular, toma de citologías, atención por odontología, educación en salud y orientación comunitaria en el marco de la estrategia 4x4 ampliada y la conmemoración del Día Mundial De Prevención Del Cáncer De Cuello Uterino y Día Mundial Del Cáncer De Próstata.

1.25) Realizar nueve (9) actividades de información en salud desarrollada mediante un programa radial mensual donde los oyentes puedan realizar preguntas dando respuesta además de mensajes informativos orientados a la prevención del consumo nocivo de alcohol basada en principios de consejería breve y promoción de conductas protectoras.

1.26) Realizar una (1) actividad de información en salud dirigida a estudiantes y docentes del colegio ENSMA-ITA orientada a la promoción del autocuidado y fortalecimiento de factores protectores frente a enfermedades crónicas, salud mental, higiene oral y hábitos saludables mediante intervención educativa y práctica en el marco del Día Mundial de la atención primaria mediante intervención informativa y práctica de hábitos saludables.

1.27) Realizar treinta y seis (36) actividades de información en salud dirigida a la población del municipio de Guadalupe orientada a la prevención de infecciones respiratorias agudas (Resfriado común, Bronquiolitis, Faringitis, Laringitis) y enfermedades transmitidas por vía aérea (influenza, covid, tos ferina, Sarampión, Rubeola, Varicela, tuberculosis, lepra) mediante difusión de mensajes educativos a través de medios de comunicación locales sobre medidas de prevención, signos de alarma, difusión de los tres mensajes claves y prácticas de autocuidado en el marco de la estrategia de gestión integrada para la promoción de la salud.

1.28) Realizar cinco (5) actividades informativas dirigidas a niños, padres y cuidadores de hogares ICBF del municipio de Guadalupe, orientada a fortalecer prácticas de prevención de infecciones respiratorias agudas, enfermedades diarreicas y enfermedades transmitidas por alimentos mediante metodología lúdico-pedagógica con demostración de lavado de manos, consumo seguro de agua, higiene respiratoria y reconocimiento de factores de riesgo y signos de alarma, reforzando los tres mensajes clave de AIEPI.

1.29) Nueve (9) actividades de información y comunicación en salud dirigida a padres y cuidadores de niños menores de cinco años del municipio de Guadalupe, orientada a fortalecer el reconocimiento oportuno de signos de alarma en infecciones respiratorias agudas y enfermedades diarreicas en primera infancia mediante la producción y difusión de contenidos audiovisuales de tipo educativo e informativo difundidos en medios institucionales y comunitarios, reforzando los tres mensajes clave AIEPI.

1.30) Realizar cuatro (4) actividades educativas dirigida a estudiantes de grados 1° a 5° de la escuela urbana ENSMA–ITA orientada a fortalecer prácticas de prevención de infecciones respiratorias agudas y enfermedades diarreicas (IRA-EDA-TRES MESAJES CLAVE) mediante estaciones pedagógicas interactivas sobre lavado de manos, higiene respiratoria, consumo de agua segura y reconocimiento de factores de riesgo y hábitos protectores reforzando los mensajes clave AIEPI.

1.31) Desarrollar una (1) actividad informativa dirigida a niños menores de cinco años y sus cuidadores de hogares ICBF y beneficiarios de Renta Ciudadana orientada a fortalecer el reconocimiento de signos de alarma y prácticas de prevención de infecciones respiratorias agudas y enfermedades diarreicas mediante concurso lúdico pedagógico "Familias que cuidan, Niños saludables" con dinámicas participativas sobre lavado de manos, hidratación, higiene respiratoria y consulta oportuna reforzando los tres mensajes clave AIEPI.

1.32) Realizar una (1) actividad de información y comunicación en salud dirigida a la comunidad del municipio de Guadalupe orientada a fortalecer el conocimiento sobre factores de riesgo, formas de transmisión, signos de alarma y medidas de prevención de la enfermedad de Chagas y otras enfermedades transmitidas por vectores mediante estrategia informativa participativa orientadas al reconocimiento de factores de riesgo, medidas de prevención y consulta oportuna, en el marco del Día Mundial de la Enfermedad de Chagas.

1.33) Realizar una (1) actividad de información en salud dirigida a toda la comunidad los diferentes actores y sectores del municipio orientada a fortalecer prácticas de prevención del dengue mediante jornada informativas prácticas sobre identificación y eliminación de criaderos, manejo de depósitos de agua, signos de alarma y consulta oportuna en el marco del Día Mundial contra el Dengue (26 de agosto de 2026) con entrega de kits de lavado y cepillado de pilas.

1.34) Desarrollar tres (3) jornadas comunitarias de recolección de inservibles en el casco urbano y sectores priorizados del municipio, orientadas a la eliminación de potenciales criaderos del mosquito Aedes aegypti, mediante la articulación intersectorial con actores institucionales, comunidad organizada y empresa de servicios públicos. Las actividades incluirán sensibilización comunitaria sobre la adecuada disposición de residuos, identificación de elementos en desuso que acumulen agua como llantas, recipientes, envases, electrodomésticos y otros objetos, promoviendo prácticas de saneamiento básico y control ambiental para la prevención de enfermedades transmitidas por vectores como el dengue, chikungunya y zika.

1.35) Realizar dieciocho (18) actividades de comunicación en salud dirigida a la población urbana y rural del municipio orientada a fortalecer prácticas de prevención de enfermedades transmitidas por vectores mediante difusión mensual de mensajes educativos en emisora comunitaria, redes sociales y medios institucionales sobre eliminación de criaderos, signos de alarma y consulta oportuna.

1.36) Realizar doce (12) actividad de comunicación en salud dirigida a la población urbana y rural del municipio orientada a fortalecer el reconocimiento de signos y síntomas respiratorios y de piel asociados a tuberculosis y enfermedad de Hansen mediante la producción y difusión de contenidos educativos radiales, audiovisuales y gráficos sobre factores de riesgo, detección temprana y reducción del estigma.

1.37) Realizar dos (2) actividades información en salud y captación activa dirigida a usuarios del Centro de Bienestar del sector urbano del municipio de Guadalupe orientada a identificar sintomáticos respiratorios y casos sospechosos de enfermedades infecciosas desatendidas mediante sensibilización sobre signos y síntomas respiratorios, lesiones en piel, alteraciones neurológicas, factores de riesgo y consulta oportuna.

1.38) Realizar una (1) actividad educativa dirigida a familias del municipio de Guadalupe orientada a fortalecer prácticas de prevención del dengue mediante (1) concurso "*Mi casa sin criaderos*" con evaluación participativa de

condiciones del entorno domiciliario sobre eliminación de criaderos, manejo de depósitos de agua y saneamiento básico con reconocimiento simbólico a las familias participantes.

1.39) Realizar (1) actividad informativa la cual se realizará con los estudiantes del grado 6°, en articulación con la profesora del área de Ciencias Naturales/Biología, promoviendo el aprendizaje sobre el ciclo del mosquito, la identificación de criaderos y las acciones de eliminación de agua estancada; con el fin de que los estudiantes se conviertan en multiplicadores de prácticas preventivas en sus hogares y comunidad, contribuyendo activamente a la reducción del riesgo y a la prevención del dengue.

1.40) Desarrollar en el marco de la estrategia de Vigilancia Basada en la Comunidad - APS un (1) taller dirigido a personas víctimas del municipio de Guadalupe orientada a fortalecer capacidades en vigilancia en salud mediante procesos formativos sobre identificación temprana de factores de riesgo, reconocimiento del vector, signos de alarma y medidas de prevención de enfermedades transmitidas por vectores como dengue, Chagas y leishmaniasis.

1.41) Realizar nueve (9) actividades educativas dirigidas a la población de las escuelas rurales de Quitasol, El Tirano, Pericos y Loros y San Ramón del municipio de Guadalupe, orientadas a fortalecer prácticas de prevención del dengue, Chagas y leishmaniasis mediante acciones pedagógicas participativas sobre eliminación de criaderos, manejo de depósitos de agua, identificación del vector, signos de alarma y consulta oportuna.

1.42) Realizar dos (2) actividades educativas dirigidas a la población objeto del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) del municipio de Guadalupe orientada a fortalecer la aceptación de la vacunación mediante acciones pedagógicas durante las jornadas nacionales de vacunación, stand sobre importancia de los biológicos, cumplimiento de esquemas, enfermedades inmunoprevenibles y mitos y realidades.

1.43) Realizar dieciocho (18) actividades de comunicación en salud dirigida a la población urbana y rural del municipio de Guadalupe orientada a fortalecer la adherencia al esquema nacional de vacunación mediante difusión mensual de mensajes radiales y/o digitales sobre biológicos disponibles, importancia de la vacunación, cumplimiento de esquemas, jornadas programadas y prevención de enfermedades inmunoprevenibles.

1.44) Realizar cuatro (4) actividades de información en salud para la promoción de la vacunación en la población objeto del Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI, a través de obra de títeres en las escuelas rurales de Quitasol, El Tirano, Pericos y Loros y San Ramón en donde se evidencie la forma de prevención de las enfermedades inmunoprevenibles y la importancia de la vacunación.

1.45) Realizar tres (3) actividades informativas dirigidas a niños, niñas y cuidadores de instituciones educativas urbanas y rurales del municipio de Guadalupe orientada a fortalecer la aceptación de la vacuna contra el Virus del Papiloma Humano mediante estrategia pedagógica lúdica (juegos, concurso de trovas, coplas, etc) sobre prevención del cáncer asociado a VPH, importancia de la vacunación, esquema y mitos y realidades.

1.46) Realizar dieciséis (16) actividades de información en salud para la promoción de la vacunación en la población objeto del Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI, inmunobiológico de VPH de manera interactiva con taller lúdico práctico en donde se explique: que es un virus, los diferentes serotipos marcadores para cáncer y los beneficios de las vacunas tanto para niños como para niñas en las niñas del colegio ENSMA-ITA de los grados de 6 a 11 y 5 grado de las escuelas rurales y urbana.

2) Participar y apoyar las jornadas de salud colectivas o eventos contemplados en el Anexo Técnico del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) de la vigencia 2026, en el marco de la ejecución del ***Contrato Interadministrativo No. MG-SA-001-2026***, dando cumplimiento al cronograma establecido y las actividades asignadas para la ejecución de los eventos.

3) Elaborar y presentar a la entidad territorial (Municipio de Guadalupe) los informes y soportes sobre ejecución técnica y financiera del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) de la vigencia 2026, con la periodicidad que se acuerde, de manera conjunta, entre las partes o cuando cualquier ente de control o autoridad competente lo requiera. En caso de ser requerido, efectuar de manera prioritaria las modificaciones o ajustes necesarios para garantizar la correcta ejecución del objeto contractual.

4) Asistir y participar en los comités, reuniones, mesas de trabajo y espacios de análisis y seguimiento, convocados por la entidad territorial (Municipio de Guadalupe) con el propósito de evaluar el cumplimiento de las actividades, su impacto y metodología

5) Notificar de manera formal y oportuna a la supervisión del contrato sobre novedades, inconvenientes o situaciones imprevistas que puedan surgir durante el desarrollo de las actividades y proponer soluciones o acciones de mejora cuando sea necesario.

6) Realizar las demás actividades que le sean asignadas y que estén relacionadas con el objeto del contrato, su alcance y las obligaciones contractuales establecidas.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN:

El día **treinta (30) de marzo de 2026**, entre la ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALUPE y la E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER, se suscribió el ***Contrato Interadministrativo No. MG-SA-001-2026***, cuyo objeto es: "***EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LOS EJES ESTRATÉGICOS PRIORITARIOS DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD PÚBLICA —INCLUIDOS EL COMITÉ OPERATIVO DE ATENCIÓN INTEGRAL (COAI) Y EL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD (PAS)— DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, PARA LA VIGENCIA 2026***".

En mérito de lo expuesto, y en concordancia con lo dispuesto en el **artículo 19** de la **Resolución 1597 de 2025**, relativo a las responsabilidades de las instituciones contratadas para la ejecución del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC), se hace necesario garantizar que la ejecución de dichas intervenciones se realice de manera directa, integral y conforme a los lineamientos técnicos definidos, particularmente en lo relacionado con: i) la **obligación de ejecutar y responder por el desarrollo de las actividades conforme al anexo técnico del PIC** y la normativa vigente, y ii) la **garantía de disponibilidad y vinculación del talento humano** requerido para la conformación de los Equipos Básicos de Salud.

En este sentido, resulta obligatorio **asegurar la disponibilidad y vinculación de la totalidad del talento humano exigido por la entidad territorial** —en este caso, el Municipio de Guadalupe— durante el tiempo acordado, de manera que se permita la adecuada conformación de los Equipos Básicos de Salud, a través de los cuales se articulan las intervenciones colectivas e individuales, garantizando la ejecución integral, continua y efectiva de las acciones previstas en el PIC.

Estas obligaciones se encuentran incorporadas en el ***Contrato Interadministrativo No. MG-SA-001-2026***, en el cual se establece que el contratista debe **ejecutar** y responder directamente por el desarrollo de **las actividades contratadas,** en estricta sujeción a las condiciones técnicas, lineamientos, metas e indicadores definidos en el **Anexo Técnico del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) vigencia 2026**, previamente formulado por la entidad territorial y que hace parte integral del referido instrumento contractual, así como **garantizar la disponibilidad del talento humano requerido** para su adecuada ejecución.

En consecuencia, para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y normativas derivadas de la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), se **requiere la contratación del recurso humano** idóneo necesario para la conformación de los Equipos Básicos de Salud y la ejecución de las actividades previstas en el Anexo Técnico de la vigencia 2026 formulado por la entidad territorial.

En este contexto, la contratación del **talento humano** constituye un costo directo previsto dentro del presupuesto del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) para la vigencia 2026, conforme a la estructura de costos definida por la entidad territorial, en el cual se distinguen los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del plan.

Atentamente,

CLAUDIA PATRICIA JAIMES AMOROCHO
Profesional Universitario